
Comunicado de prensa



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

La Autoridad Marítima Colombiana (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa que:

- De manera reciente se ha tenido conocimiento de personas inescrupulosas que están haciéndose pasar por funcionarios de esta Entidad para cometer estafa a través de redes sociales.
- Se reitera al gremio marítimo el llamado a evitar tramitadores para adelantar permisos y documentos ante la Dimar, toda vez que a través del [portal marítimo](#) pueden realizar los mismos de manera gratuita. Únicamente son cancelados los trámites estipulados en la Ley 1115 (Ley de tarifas), los cuales pueden pagar en la oficina de atención a usuarios de las capitanías de puerto y entidades bancarias habilitadas por la Dimar.
- Ante cualquier inquietud, los usuarios pueden acercarse a las oficinas de la Capitanía de Puerto de Cartagena o elevar sus consultas a través del correo electrónico dimar@dimar.mil.co

La Dirección General Marítima invita a sus usuarios a denunciar cualquier situación sospechosa a la línea anticorrupción 018000911670 que se encuentra habilitada para tal fin.